

Entregable 2 / Diagnóstico

DOCUMENTO DIAGNÓSTICO

ÍNDICE

1 Justificación Legal

2 Dimensión Ambiental

2.1 Antecedentes del ordenamiento territorial de Palmira

2.1.1 Acuerdo 106 de 2001

2.1.2 Decreto Municipal 192 de 2014 que compila los Acuerdos Municipales 109 de 2001, 58 de 2003, 80 de 2011 y 28 de 2014.

2.2 Determinantes Ambientales

2.2.1 Directrices, normas y reglamentos

2.2.2 Regulaciones sobre conservación, preservación uso y manejo del medio ambiente.

2.2.3 Disposiciones que reglamentan el uso y funcionamiento de áreas del sistema de parques y reservas de especial importancia

2.2.4 Las políticas, directrices y regulaciones sobre prevención de amenazas y riesgos naturales

2.3 Caracterización Geográfica

2.3.1 Límites Administrativos

2.3.2 División político-administrativa del municipio de Palmira

2.3.3 Sistema de asentamientos

2.3.4 Integración regional

2.3.5 Modelo de ordenamiento territorial subregional

2.3.6 Esquemas asociativos supramunicipales

2.4 Caracterización de elementos del sistema biofísico

2.4.1 Clima

2.4.1.1 *Precipitación*

2.4.1.2 *Pisos térmicos*

2.4.1.3 *Provincias de humedad*

2.4.2 Geología

2.4.2.1 *Estratigrafía*

2.4.2.2 *Geología estructural*

2.4.3 Geomorfología

2.4.4 Hidrografía

2.4.5 Pendiente

2.4.6 Biomas y ecosistemas

2.4.7 Flora y Fauna

2.4.7.1 *Flora*

2.4.7.2 *Fauna*

2.4.8 Reflexiones de la caracterización biofísica

2.5 Áreas de Conservación y Protección Ambiental

- 2.5.1 POTD y su articulación con la base natural
- 2.5.2 Estructura Ecológica Principal
 - 2.5.2.1 *Descripción de los elementos de la estructura ecológica principal - EEP*
 - 2.5.2.2 *Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINA*
 - 2.5.2.3 *Reservas forestales Ley 2da de 1959*
 - 2.5.2.4 *Zonas de Preservación - Zonificación ambiental de los POMCAS*
 - 2.5.2.5 *Áreas de especial importancia ecosistémica*
 - 2.5.2.6 *Reflexiones finales sobre las áreas de conservación y protección ambiental*
- 2.6 Caracterización de Cobertura y Uso del Suelo**
 - 2.6.1 Cobertura y uso del suelo
 - 2.6.2 Uso del suelo para producción agropecuaria
 - 2.6.3 Uso potencial del suelo
 - 2.6.4 Erosión del suelo
 - 2.6.4.1 *Geomorfología*
 - 2.6.4.2 *2Pendiente*
 - 2.6.5 Identificación de Áreas de Conservación y Protección Ambiental
 - 2.6.6 Conflictos por uso del suelo
- 2.7 Análisis de oferta y demanda hídrica**
 - 2.7.1 Oferta hídrica
 - 2.7.1.1 *Oferta hídrica de agua superficial*
 - 2.7.1.2 *Oferta hídrica Rio Amaime*
 - 2.7.1.3 *Oferta hídrica Rio Guachal*
 - 2.7.1.4 *Oferta hídrica de agua subterránea*
 - 2.7.2 Demanda hídrica
 - 2.7.2.1 *Demanda para uso doméstico*
 - 2.7.2.2 *Demanda para uso agrícola*
 - 2.7.2.3 *Demanda para uso pecuario*
 - 2.7.2.4 *Demanda para uso industrial*
 - 2.7.2.5 *Demanda ambiental*
- 2.8 Incorporación y estudios básicos de amenazas y riesgo**
 - 2.8.1 Gestión del riesgo en el ordenamiento territorial de Palmira según el marco nacional y municipal
 - 2.8.2 Incorporación de la gestión del riesgos en el ordenamiento territorial de Palmira según el POT vigente
 - 2.8.3 Situación actual de los escenarios de riesgo - Urbana y Rural
 - 2.8.3.1 *Escenario por inundación*
 - 2.8.3.2 *Escenario por Avenidas Torrenciales*
 - 2.8.3.3 *Escenario por Movimientos en Masa*
 - 2.8.3.4 *Escenario de riesgo por sismos*
 - 2.8.3.5 *Escenario de riesgo Incendios Forestales*

2.8.3.6 Acciones para dar cumplimiento al Decreto Nacional 1807 de 2014

3 Dimensión económica

3.1 Estructura predial

3.1.1 Análisis del tamaño de los predios

3.2 Actividades económicas, potencialidades y restricciones

3.2.1 Sector Primario

3.2.2 Sector Secundario

3.2.3 Sector Terciario

3.3 Empleo generado por los diferentes sectores económicos

3.4 Importancia de la economía municipal en diversos contextos

3.4.1 Contexto Regional

3.4.2 Contexto Nacional/Internacional

4 Dimensión Socio-cultural

4.1 Población y dinámicas demográficas

4.1.1 Evolución de la población de Palmira 1985-2021

4.1.2 Proyecciones poblacionales de Palmira a 2035

4.1.3 Población de Palmira según sexo y grupos de edad

4.1.4 Índices de juventud, envejecimiento y relación de dependencia

4.1.5 Nacimientos y defunciones

4.1.6 Migraciones

4.1.7 Grupos étnicos

4.1.8 Población de Palmira y su contexto

4.1.9 Distribución de población por comunas y corregimientos

4.1.9.1 *Población de Palmira en las comunas – Suelo urbano*

4.1.9.2 *Población de Palmira en los corregimientos – Suelo rural*

4.2 Cobertura de servicios sociales básicos

4.3 Reflexiones finales sobre demografía y planificación territorial

5 Dimensión Funcional

5.1 Ocupación actual

5.1.1 Introducción

5.1.2 Antecedentes

5.1.3 Materiales

5.1.4 Metodología

5.1.4.1 *Recolección de la información*

5.1.4.2 *Fotointerpretación y digitalización huellas 1998, 2009, 2016 y 2021*

5.1.4.3 *Detección de cambios*

5.1.5 Área de estudio

5.1.6 Objetivos

- 5.1.6.1 *Objetivo general*
- 5.1.6.2 *Objetivos Específicos*
- 5.1.6.3 *Indicadores de cambios de usos del suelo*
- 5.1.6.4 *Determinación de las categorías*
- 5.1.7 Tasa de cambio
- 5.1.8 Resultados
 - 5.1.8.1 *Matriz de cambios 1998-2009*
 - 5.1.8.2 *Matriz de cambios 2009-2016*
 - 5.1.8.3 *Matriz de cambios 2016-2021*
- 5.1.9 Resumen de resultados
 - 5.1.9.1 *Tasa de cambio de las categorías*
 - 5.1.9.2 *Vacíos urbanos al interior del perímetro urbano 028 de 2014*
- 5.1.10 Conclusiones y recomendaciones
- 5.1.11 Referencias

5.2 Déficit Cualitativo y Cuantitativo de Vivienda

- 5.2.1 Análisis Dinámica de Licenciamiento
 - 5.2.1.1 *Licencias de Construcción – Análisis por Destino*
 - 5.2.1.2 *Licencias de Construcción – Análisis para el destino Vivienda según tipología*
 - 5.2.1.2.1 Metros cuadrados licenciados
 - 5.2.1.2.2 Unidades de vivienda licenciadas
 - 5.2.1.2.3 Unidades de vivienda licenciadas según tipo: casa – apartamento
 - 5.2.1.2.4 Unidades de vivienda licenciadas según estrato
- 5.2.2 Proyección de Hogares y Viviendas
 - 5.2.2.1 *Proyecciones de Vivienda 2018-2021*
 - 5.2.2.1.1 Número de personas por vivienda
 - 5.2.2.1.2 Número viviendas Valle del Cauca, Palmira y municipios vecinos
 - 5.2.2.2 *Proyecciones de Hogares 2018-2035*
 - 5.2.2.2.1 Número de personas por hogar
- 5.2.3 Déficit habitacional Palmira
 - 5.2.3.1 *Déficit Cuantitativo Palmira*
 - 5.2.3.2 *Déficit Cualitativo Palmira*

5.3 Servicios Públicos

- 5.3.1 Acueducto
 - 5.3.1.1 *Fuente de abastecimiento (capacidad y calidad)*
 - 5.3.1.2 *Potabilización*
 - 5.3.1.3 *Sistema de captación*
 - 5.3.1.4 *Sistema de conducción de agua cruda*
 - 5.3.1.5 *Sistema de almacenamiento*
 - 5.3.1.6 *Sistema de distribución*
 - 5.3.1.7 *Operadores y cobertura*

5.3.1.8 *Conclusiones*

5.3.2 Alcantarillado

5.3.2.1 *Infraestructura para la recolección y disposición de aguas residuales y lluvias*

5.3.2.2 *Capacidad actual del sistema de alcantarillado*

5.3.2.3 *Tratamiento de aguas residuales*

5.3.2.4 *Operadores y cobertura*

5.3.2.5 *Perímetro del Servicio de alcantarillado*

5.3.2.6 *Conclusiones*

5.3.3 Energía Eléctrica

5.3.3.1 *Infraestructura para prestación del servicio*

5.3.3.2 *Operadores y cobertura*

5.3.3.3 *Perímetro del Servicio de energía eléctrica*

5.3.3.4 *Conclusiones*

5.3.4 Gas

5.3.4.1 *Infraestructura para la prestación del servicio*

5.3.4.2 *Operadores y cobertura*

5.3.4.3 *Perímetro del servicio de gas*

5.3.4.4 *Conclusiones*

5.3.5 Aseo: Recolección, Tratamiento y Disposición de Residuos Sólidos

5.3.5.1 *Infraestructura disponible para la recolección, disposición y tratamiento de los residuos*

5.3.5.2 *Operadores y cobertura*

5.3.5.3 *Residuos Aprovechables y/o reciclables*

5.3.5.4 *Residuos de construcción y demolición (RCD)*

5.3.5.5 *Residuos Peligrosos*

5.3.5.6 *Perímetro del Servicio de aseo*

5.3.5.7 *Conclusiones*

5.4 Tecnologías de la Información

5.4.1 *Infraestructura disponible para la prestación del servicio, localización y necesidades de ampliación*

5.4.2 *Operadores y cobertura*

5.4.3 *Conclusiones*

5.5 Espacio Público

5.5.1 *Definición y conceptualización del sistema*

5.5.2 *Marco normativo del espacio público*

5.5.3 *El espacio público en el POT vigente*

5.5.4 *Premisas para el diagnóstico de Espacio Público*

5.5.5 *Escalas del espacio público en Palmira*

5.5.6 *Medición del Índice de Espacio Público Efectivo - IEPE*

5.5.7 *Distribución de los elementos por tipo y escala*

5.5.7.1 *Por tipo de elemento*

5.5.7.2 *Por escala del elemento*

5.5.8 Meta de Índice de Espacio Público Efectivo proyectado para la vigencia del POT vigente

5.5.9 Déficit cuantitativo de Espacio Público Efectivo al 2021

5.5.10 Déficit cualitativo de Espacio Público Efectivo al 2021

5.5.11 El espacio público rural

5.5.12 Conclusiones del sistema de espacio público

5.6 Equipamientos

5.6.1 Definición y Conceptualización y Clasificación del Sistema

5.6.2 Los equipamientos en el POT vigente

5.6.3 Los equipamientos en el POTD del Valle del Cauca

5.6.4 Premisas para el Diagnóstico de Equipamientos

5.6.5 Clasificación del sistema de equipamientos

5.6.6 Análisis del sistema de equipamientos de Palmira

5.6.7 Necesidad de nuevos equipamientos

5.6.8 Conclusiones del sistema de equipamientos

5.7 Patrimonio

5.7.1 Definición y Conceptualización del Sistema de Patrimonio

5.7.1.1 *Marco normativo*

5.7.2 El patrimonio en el POT vigente de Palmira – Acuerdo 109 de 2001 (Compilado en el Decreto Municipal 192 de 2014)

5.7.3 El patrimonio en el POTD del Valle del Cauca – Ordenanza 513 de 2019

5.7.4 Clasificación del Sistema

5.7.5 Inventario de Bienes de Interés Material de Patrimonio Cultural

5.7.6 Niveles de intervención del Patrimonio Material

5.7.7 Conclusiones del Sistema de Patrimonio

5.8 Infraestructura de Transporte

5.8.1 Sistema de movilidad en el POT vigente de Palmira – Acuerdo 109 de 2001 (Compilado en el Decreto Municipal 192 de 2014)

5.8.2 Políticas de movilidad del POT vigente

5.8.2.1 *Instrumentos de planificación que desarrollan el POT en relación con los componentes del sistema de movilidad*

5.8.3 Normativa en materia de movilidad

5.8.4 Sistema de movilidad en el POTD del Valle del Cauca – Ordenanza 513 de 2019

5.8.5 Modelo de ocupación del POT vigente de Palmira – Acuerdo 109 de 2001 (Compilado en el Decreto Municipal 192 de 2014)"

5.8.6 Evolución de la huella urbana

5.9 Sistema Vial

5.9.1 Definición de secciones viales y estándares para el diseño de perfiles viales

5.9.1.1 *Ciclovías*

5.9.2 Tipologías malla vial

5.9.3 Malla Vial Arterial Regional O De Primer Orden

5.9.4 Malla Vial Intermedia o de Segundo Orden (V-2)

5.9.5 Malla Vial Local o de Tercer Orden (V-3)

5.9.6 Anillos viales del sistema de movilidad

5.10 Sistema de transporte

5.10.1 Patrones de movilidad

5.10.1.1 *Tasa de motorización*

5.10.1.2 *Tasa de bicicletas por cada 1000 habitantes por municipio*

5.10.1.3 *Número de viajes totales de los residentes*

5.10.1.4 *Tasa de viajes por hogar*

5.10.1.5 *Tasa de viajes por persona*

5.10.1.6 *Tasa de viajes motorizados*

5.10.1.7 *Tasa de viajes en bicicleta*

5.10.1.8 *Tasa de viajes de personas con limitaciones físicas*

5.10.1.9 *Partición modal de los viajes en modos motorizados y no motorizados*

5.10.1.10 *Tiempo de viaje*

5.10.2 Transporte público colectivo

5.10.3 Tren de cercanías

5.10.4 Transporte público individual

5.10.5 Red de estacionamientos

5.10.6 Terminal de pasajeros

5.10.7 Transporte no motorizado

5.10.8 Aeropuerto

5.10.9 Mejoramiento De Las Vías Para El Desarrollo Social

5.11 Seguridad vial

5.11.1 Contexto general de seguridad vial

5.11.1.1 *Análisis de la situación actual de accidentalidad en el municipio de Palmira*

5.11.2 Visión del Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible

5.11.2.1 *Principios del enfoque DOTS*

5.11.2.2 *Indicadores de evaluación*

5.11.2.3 *DOTS en el municipio de Palmira*

5.11.3 Conclusiones

6 Dimensión Institucional

6.1 Capacidad de Gestión Institucional, Técnicas, Financieras y de Participación

6.1.1 Capacidades Institucionales y Técnicas para adelantar el proceso de Revisión General del POT

6.1.1.1 *Mapa de Actores del Municipio*

6.2 Capacidad Financiera del Municipio

6.2.1 Ingresos y Gastos del Municipio

6.2.2 Marco Fiscal de Mediano Plazo

6.2.3 Recursos necesarios para la elaboración del POT (Estudios y Equipo Técnico Requerido)

6.3 Límites Área Municipal y Conflicto con Municipios Vecinos

6.4 Criterios legales para la clasificación del suelo

6.4.1 Criterios para clasificar el suelo urbano

6.4.1.1 *Criterios técnicos*

6.4.1.2 *Identificación de la categoría del suelo de protección al interior del suelo urbano*

6.4.1.3 *Forma de identificación del suelo urbano*

6.4.2 Criterios para clasificar el suelo de expansión urbana

6.4.2.1 *Criterios técnicos*

6.4.2.2 *Identificación de la categoría del suelo de protección al interior del suelo de expansión*

6.4.2.3 *Forma de identificación del suelo de expansión urbana*

6.4.3 Criterios para clasificar el suelo rural

6.4.3.1 *Criterios técnicos*

6.4.3.2 *Identificación de la categoría del suelo de protección al interior del suelo de rural*

6.4.3.3 *Identificación de la categoría del suelo suburbano al interior del suelo de rural*

6.4.3.4 *Forma de identificación del suelo rural*

6.5 Análisis de sentencias y procesos judiciales con impacto en el ordenamiento

7 Cartografía

7.1 Inventario de la información disponible

7.2 Cartografía de Diagnóstico

El Plan de Ordenamiento Territorial – POT, de acuerdo con lo definido en el Decreto 1232 de 20201, es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal y en su contenido se reúnen los objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.

Este instrumento de ordenamiento constituye la hoja de ruta para el desarrollo territorial en el corto, mediano y largo plazo, su seguimiento y ejecución es necesario para garantizar la consolidación del modelo de ocupación propuesto y la construcción de la infraestructura proyectada y necesaria para atender las necesidades de la población en los diferentes aspectos que componen la estructura urbana, rural y regional. Por esta razón, resulta importante que los municipios cuenten con planes de ordenamiento territorial ajustados a las características intrínsecas del territorio, reconociendo las dinámicas sociales, culturales, económicas, así como los valores ambientales y los aspectos relacionados con la estructura física del territorio particular.

En ese sentido, la revisión del POT y su posterior formulación requiere un trabajo amplio que sirve para establecer cuáles son estas condiciones, problemáticas y potenciales que desde el instrumento de planificación se deben transformar en oportunidades para el crecimiento sostenible del Municipio de Palmira, en beneficio de todos sus habitantes. El proceso de planificación del territorio y sus contenidos se definió recientemente en el Decreto 1232 de 20202, el cual adiciona y modifica la reglamentación correspondiente a la planeación del ordenamiento territorial que hace parte del Decreto 1077 de 2015, único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, especificando que el proceso de planificación territorial se realiza a través de 4 etapas de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.2.1.2.1.1:

1. Diagnóstico.
2. Formulación.
3. Implementación.
4. Seguimiento y evaluación

Dentro de estas etapas, actualmente el Municipio se encuentra en cierre de la primera de ellas, cumpliendo así con el objetivo de realizar un balance del estado del territorio a partir del cual se pueda construir el modelo de ordenamiento futuro deseado, reconociendo los cambios y dinámicas que se evidencian en su consolidación desde una visión multidimensional que incluya el aspecto ambiental, socio-demográfico, económico y funcional.

De esta manera, el presente documento busca dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el inciso D del artículo 2.2.2.1.2.1.2, el cual establece los siguientes lineamientos para el desarrollo del contenido del presente documento:

D. El análisis de las dimensiones ambiental, económica, funcional, socio-cultural e institucional, de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Dimensión ambiental

Se estructurará a partir de la información de determinantes ambientales establecidos en el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, suministradas por la respectiva autoridad ambiental; adicionalmente tendrá en cuenta lo siguiente:

1.1. La caracterización geográfica.

1.2. La caracterización de los elementos que constituyen el sistema biofísico.

1.3. La identificación de las áreas de conservación y protección ambiental, así como de sus planes de manejo y demás instrumentos que haya expedido la autoridad ambiental para garantizar los objetivos de conservación de la misma.

1.4. La caracterización de la cobertura y uso actual del suelo, la aptitud potencial de uso, la identificación y análisis de los factores y áreas de degradación ambiental y la determinación de los conflictos de uso del suelo.

1.5. Los estudios para la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial, los cuales se elaboran con fundamento en los parámetros establecidos en la sección 3 del presente capítulo. La priorización de las amenazas que se deben evaluar y zonificar con el fin de incorporar esta información en el Plan de Ordenamiento Territorial es responsabilidad de la Administración Municipal o Distrital.

2. Dimensión económica

Debe caracterizar y analizar:

2.1 La estructura predial: análisis del tamaño de los predios.

2.2 Las actividades económicas que se desarrollan por sectores económicos: primario, secundario y terciario.

2.3 Las potencialidades y restricciones del desarrollo económico del municipio por los sectores del literal anterior.

2.4. El empleo generado por los diferentes sectores.

2.5 La importancia de la economía municipal en el contexto regional y nacional e internacional si se requiere.

3. Dimensión socio - cultural

Debe caracterizar y analizar:

3.1 La población, su distribución actual, las dinámicas demográficas, y la tendencia de distribución en el territorio, precisando los grupos étnicos cuando existan. Identificar las relaciones entre la dinámica demográfica y las necesidades socioeconómicas, funcionales y de servicios a resolver.

3.2 La cobertura de los servicios sociales básicos: educación, salud, bienestar social, recreación y deporte e identificación de déficits existentes.

3.3 La información poblacional suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, la cual se podrá complementar a partir del uso

de fuentes alternativas de información como las del Censo Nacional Agropecuario, las bases de datos del Sistema de Ciudades y el Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales SISBEN, así como en las demás con las que cuenten las entidades territoriales.

4. Dimensión funcional

Debe Identificar y analizar los siguientes temas, así como la interrelación ,con otros municipios:

4.1 La ocupación actual

- (i) Urbano rural (desarrollo urbano, expansión, conurbación, suburbanización), las dinámicas poblacionales y la justificación de la necesidad o no de determinar suelos de expansión, suelos suburbanos y/o áreas destinadas a vivienda campestre.*
- (ii) Regional: Identificación de la interdependencia en términos ambientales, funcionales y/o económicos respecto a otros municipios.*
- (iii) Caracterización de asentamientos humanos rurales.*

4.2 Vivienda

Determinar el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, en el cual se precise las necesidades de vivienda de interés social, tanto nueva como objeto de mejoramiento integral.

4.3 Servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y gas. A partir de la información suministrada por los prestadores del servicio identificar el estado actual y las acciones que se requieren para atender el déficit actual y proyectado, con fundamento en los siguientes parámetros:

- (i) La capacidad y calidad de las fuentes de abastecimiento, (oferta, demanda e índice de escasez).*
- (ii) La capacidad de la infraestructura para captación, potabilización, almacenamiento y distribución (cobertura y continuidad en la prestación del servicio).*
- (iii) La disponibilidad y capacidad de la infraestructura para disposición de aguas residuales yaguas lluvias.*
- (iv) La capacidad de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.*
- (v) El área de prestación del servicio de acueducto y alcantarillado y su perímetro de servicios*
- (vi) La infraestructura disponible para el aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos sólidos y los equipamientos intermedios (estaciones de transferencia, centros de acopio y/o centros de aprovechamiento).*
- (vii) Las redes, estaciones e infraestructura para la prestación del servicio de energía y el de gas domiciliario si existe.*

(viii) *La localización y capacidad de sitios de disposición final de residuos de construcción y demolición.*

4.4 *La localización de las infraestructuras del servicio de comunicaciones (TIC), en especial las centrales telefónicas y las antenas para los celulares, así como las necesidades de expansión de las mismas.*

4.5 *Espacio público*

Analizar según lo establecido en el capítulo 2 de la parte 2 del Libro 2 del presente Decreto.

4.6 *Infraestructura de transporte*

Establecer el estado actual de la infraestructura existente en el suelo urbano y su relación con el suelo rural y la región, así como las principales necesidades de conectividad y accesibilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 1682 de 2013 o la norma que la modifique, adicione o sustituya

4.7 *Equipamientos*

Equipamientos existentes y necesarios para la prestación de servicios de carácter educativo, cultural, salud, bienestar social, culto y recreación; así como los equipamientos para la prestación de los servicios relacionados con la seguridad ciudadana, defensa y justicia, servicios de la administración pública, abastecimiento de alimentos y consumo, recintos feriales, servicios funerarios, y los de apoyo a las infraestructuras de servicios públicos domiciliarios y de transporte.

4.8 *Patrimonio material*

Identificar las áreas o inmuebles declarados patrimonio, determinando si cuentan con plan especial de manejo y protección - PEMP, de conformidad con lo establecido en las Leyes 397 de 1997 y 1185 de 2008 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

5. *Dimensión institucional*

Debe caracterizar y analizar:

5.1 *La capacidad de gestión institucional de la administración municipal para establecer los aspectos que se requieren fortalecer con el fin de garantizar la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial.*

5.2 La capacidad financiera del municipio o distrito, precisando la disponibilidad de los ingresos corrientes para financiar las intervenciones y proyectos propuestos, luego de atender los compromisos de gasto recurrentes tales como: los derivados de la operación y funcionamiento de la administración, las inversiones sectoriales sociales, así como los procesos judiciales, sentencias o conciliaciones en contra del municipio, compromisos de deuda pública, entre otros que considere pertinentes.

5.3 Identificar los conflictos de límites con los municipios vecinos.